

Modelo de Escrito

486. LOCATARIO PROMETE CUMPLIR OBLIGACIONES MOROSAS ... (remitente y domicilio; destinatario y domicilio)

De nuestra consideración: En nuestro carácter de locatario respecto del inmueble ubicado en ... y en respuesta a vuestras Cartas Documento ..., les informamos lo siguiente: 1- Procederemos a cancelar los alquileres mensuales correspondientes a los meses de ... (enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre) de ..., aplicándoles el C.E.R. y los intereses punitivos que correspondan por pago fuera de término. 2- Haremos entrega de los comprobantes originales de los pagos efectuados con relación a los servicios a cargo del locatario, conforme cláusula ... del Contrato. Asimismo, les hacemos saber que pagaremos toda factura pendiente de pago, por servicios a nuestro cargo y que corresponda a períodos anteriores a la fecha del presente. 3- Ponemos a su disposición la póliza de seguro emitida a favor del locatario conforme cláusula ... del Contrato. 4- Rechazamos lo expresado por ustedes en el punto 5- de vuestras cartas documento el sostener que hubo amenazas de nuestra parte del no pago de los alquileres en caso que los recibos no se extendieran a nombre de ... S.A. Reiteramos a ustedes que la sociedad ... S.A. fue absorbida por ... S.A., hoy denominada ... S.A. 6- Por otra parte, recordamos a ustedes que la cantidad de *EUA\$...* (*dólares de los Estados Unidos de América ...*) entregados en calidad de depósito en garantía deberá ser devuelta al locatario conforme lo previsto en la cláusula ... del contrato. 7- A los fines expuestos en los puntos precedentes, los invitamos a reunirse el próximo día ... a las ... horas en nuestras oficinas ubicadas en ... Salúdoslos atentamente. ... Apoderado. **QUEDAN FORMALMENTE NOTIFICADOS.** ... (lugar, fecha, nombre y apellido del remitente, tipo de documento de identidad, número y firma) <<<486. *NOTA: constituye en la práctica un reconocimiento obligacional conf. Arts. 718 y 719 CCRA, aunque no se cumpla con todos los requisitos rituales del Art. 722; ver Borda, Tratado de derecho Civil, Obligaciones, ed. Abeledo Perrot, tomo I, p. 500.>>>]*